

MINUTA DE COMUNICACION

Asunto: 157416

Origen: Cámara Senadores - Andrade, Oscar; Bergara Duque, Mario; Caggiani, Daniel; Carrera Leal, Charles; Della Ventura, Amanda; Kechichian, Liliam; Lazo, Sandra; Mahía, José Carlos; Nane Vincon, Silvia; Nunes, José

Análisis: Los Señores Senadores Oscar Andrade, Mario Bergara, Daniel Caggiani, Charles Carrera, Amanda Della Ventura, Liliam Kechichian, Sandra Lazo, José Carlos Mahía, Silvia Nane y José Nunes presentan, con exposición de motivos, un proyecto de minuta de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de una iniciativa por la cual se extienda por razones de interés general y por un plazo de hasta 180 días, el régimen de subsidio por desempleo, de los ex trabajadores del Frigorífico Florida (CLADEMAR S.A.)

Título: EX TRABAJADORES FRIGORIFICO FLORIDA. (CLADEMAR S.A) SUBSIDIO DESEMPLEO. MINUTA COMUNICACION

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
12-12-2022	CSS	866/2022	Entrada a Cámara de Senadores.
13-12-2022	CSS	866/2022	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:631 Página:269 Diario:41 ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
13-12-2022	CSS	866/2022	Moción de urgencia. Tomo:631 Página:342 Diario:41 Votación: Afirmativo (25 en 26) : Kechichian García, Norma Liliam; Lozano Bonet, Raúl; Camy Antognazza, Carlos Daniel; Sanguinetti Masjuan, Carmen
13-12-2022	CSS	866/2022	Discusión. Tomo:631 Página:346 Diario:41 Se vota afirmativamente, (25 en 25, UNANIMIDAD).- Intervenciones: Andrade, Oscar Pag. ini:346 Pag. fin:346 Della Ventura, Amanda Pag. ini:346 Pag. fin:346 Lanz Adib, Pablo Martín Pag. ini:346 Pag. fin:347
13-12-2022	CSS	866/2022	Se aprueba Minuta de Comunicación. Tomo:631 Página:347 Diario:41 La Cámara de Senadores aprueba el proyecto de minuta de comunicación sin haber pasado a estudio de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.
15-12-2022	CSS	866/2022	Se distribuye repartido. Rep.585/0 PDF EX TRABAJADORES DEL FRIGORÍFICO FLORIDA Se extiende, por razones de interés general y por un plazo de hasta 180 días, el régimen de subsidio por desempleo